

CONCURSO DEL CORRIDO DE ARTEAGA 2023

Para celebrar el 432 Aniversario de Arteaga, el gobierno municipal de Arteaga, a través de la Dirección de Turismo, invita a todas las personas y agrupaciones dedicadas a la música, la composición e interpretación, a participar en el concurso:

EL CORRIDO NORTEÑO DE ARTEAGA.

Participantes:

- Podrán participar de manera individual, dueto, trío o grupos de hasta 5 integrantes.

Composición:

- a. La obra deberá ser original e inédita, nunca presentada en público, ni premiada en otro concurso.
- b. Deberá tener una duración mínima de 2:30 y máxima de 5:00 minutos.
- c. Deberá considerar letra y música para instrumentos tradicionales del corrido y aludir a lugares, situaciones o personajes propios de Arteaga.
- d. Esta categoría, necesariamente requiere la interpretación de la pieza compuesta.

Proceso de registro

- El registro de solicitudes iniciará al momento de la publicación de esta convocatoria y cerrará el 27 de octubre de 2023 a las 15:00 horas.
- Podrán inscribirse:
 - En la Dirección de Turismo Municipal ubicada en calle Hidalgo número 8
 - En el correo electrónico direcciondeturismoarteaga@gmail.com
 - En los teléfonos: 844 138 32 43 / 844 595 74 36
 - En horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Las agrupaciones designarán por escrito, con firma de todas las personas integrantes, a uno de sus miembros como representante, quien será responsable de realizar todas las gestiones relacionadas con la presente convocatoria, ante las instancias convocantes.

- Las personas interesadas deberán presentar una Identificación oficial vigente, con fotografía de todas las personas integrantes.
- El concurso se realizará de manera presencial el martes 31 de octubre del 2023, en la fiesta del 432 Aniversario de la Fundación de Arteaga, en la explanada de la Presidencia Municipal.

Premios:

- **1er. Lugar:** \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N)
- **2do. Lugar:** \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N)
- **3er Lugar:** \$3,000 (tres mil pesos 00/100 M.N)

Criterios de selección

El jurado será seleccionado por el comité organizador y se integrará por profesionistas acreditados con amplia experiencia en la materia su decisión tendrá carácter de definitiva e inapelable.

I. Composición de nuevos corridos

- a. Originalidad
- b. Coherencia entre música y letra
- c. Coherencia de estilo
- d. Contenido y temática
- e. Autenticidad y originalidad de la propuesta sonora y lírica
- f. Dominio del escenario y presencia escénica

Consideraciones

No se podrán infringir los derechos de autor y se deberá autorizar a la institución convocante para que pueda ser utilizada sin fines de lucro.

Por ser una convocatoria con recursos públicos, que tiene como objetivo fortalecer la identidad de Arteaga, regida bajo los respetos de la diversidad, de la libertad de expresión y la paz de nuestra región, no podrán participar las canciones que contengan alguno de los siguientes elementos:

- a. Que infrinjan derechos de autor en cuanto a letra y música.
- b. Promuevan el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas, así como formas de preparación y venta.
- c. Mensajes que promuevan la discriminación por raza, género, grupo social o condición.
- d. Que promuevan algún tipo de violencia, contengan mensajes destructivos o que hagan apología al crimen.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de estas bases por parte de las personas participantes.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el comité organizador.